

## 2.3. OTROS

### AYUNTAMIENTO DE REINOSA

**CVE-2018-3600** *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.*

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2018, aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, respecto a los puestos de Subinspector, Oficial y Policía de la Policía Local; Capataz y Oficial del Parque de Obras; amortización del puesto de Aparejador Municipal; por lo que se somete a información pública el expediente por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente (inclusive) al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales quienes tengan la condición de interesados podrán examinar el mismo y presentar reclamaciones al Pleno; asimismo, cualquier persona, física o jurídica, podrá examinar el expediente y formular alegaciones u observaciones. La Modificación quedará definitivamente aprobada si transcurrido el plazo indicado no se presentasen reclamaciones, ni alegaciones ni observaciones.

Reinosa, 9 de abril de 2018.  
El alcalde-presidente,  
José Miguel Barrio Fernández.

2018/3600